



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Tribunal Oral en lo Criminal N° 29 de la Capital Federal s/ licencia DELUCA GIACOBINI Maria Cristina" y,

CONSIDERANDO:

Que la señora Juez en su carácter de Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 29 de la Capital Federal, doctora María Cristina DELUCA GIACOBINI, solicita autorización de licencia a fin de participar en el VII Encuentro de Jueces de Cámara de Tribunales Orales en lo Criminal Federales y Nacionales de la República Argentina que se llevará a cabo en la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

Que la Cámara Nacional de Casación Penal eleva con opinión favorable el presente pedido.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 11 al 13 de junio del corriente año, a la citada magistrada; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION